



SANTA FE, 23 de julio de 2026.

VISTO y atento lo previsto en el punto 1 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta nº 07 de fecha 25 de junio de 2026, que se adjunta, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº: **284**

CONSEJO SUPERIOR

- 25 de junio de 2026-

-7ma. sesión ordinaria -

ACTA Nº 7

7ma.

Reunión

- Presidencia de la señora Rectora de la Universidad Nacional del Litoral: Prof. Laura Rita TARABELLA.
- Secretario General: Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO
- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.
- Prosecretaria Administrativa: Mgtr. María Florencia MODESTO

En la ciudad de Santa Fe a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia de la señora Rectora Prof. Laura Rita TARABELLA, se detalla a continuación la integración del Cuerpo:

<u>DECANOS/AS y VICEDECANOS/AS</u>	
FCJS - Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO	Presente
FCM – Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE	Presente
FHUC- Dr. Germán PRÓSPERI	Presente
FCV – Méd. Vet. Segio Alberto PARRA	Presente
FBCB – Dr. Jorge Guillermo RAMOS	Presente
FICH – Ing. Felipe Roberto FRANCO	Presente
FADU – Mgtr. Miguel Sergio RODRÍGUEZ	Presente
FIQ – Dra. Luara Betriz GUTIÉRREZ	Presente
FCE – Mgtr. Darío MEJÍAS	Presente
FCA - Mgtr. Oscar Ernesto OSAN	Presente
<u>PROFESORES/AS TITULARES/ASOCIADOS</u>	
Dr. Adrián Lionel BONIVARDI	Presente
Mgtr. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI	Presente
Mgtr. Germán Alfredo BOERO	Presente
Mgtr. Ricardo Carlos María ÁLVAREZ	Ausente con aviso
Dra. Graciela Viviana ZUCARELLI	Presente
Mgtr. Carlos BELTRÁN	Presente

<u>PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS</u>	
Dra. Wanda María POLLÁ	Presente
Ing. Agr. Silvia María LAUXMANN	Presente
Mgtr. Norberto OJEDA	Presente
<u>DOCENTES AUXILIARES</u>	
Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO	Presente
Dra. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR	Ausente con aviso
<u>GRADUADOS/AS</u>	
Prof. José Alberto ROBERT	Presente
Arq. Melisa Belén COSTÁBILE	Presente
Abog. Jorge Daniel MEJÍAS	Ausente con aviso
<u>ESTUDIANTES</u>	
Camila Lorena HEINZE WENDLER	Ausente con aviso
Valentina Micaela CHAMORRO	Incorporada durante la sesión
Lucía LORA	Ausente con aviso
Brisa Antonella SOLARO	Presente
Lucas NIEVA	Presente
Carla Alfonsina CAÑETE MARZO	Presente
<u>NO DOCENTES</u>	
Lic. Andrés Alberto CABAÑA	Presente
Lic. Natalia Elizabet FERRER	Presente

Siendo las 16:09 h, con quórum reglamentario, se inicia la 7ma. sesión ordinaria – séptima reunión del Consejo Superior del año en curso.

La reunión se llevó a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 3249/26, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

A continuación, se pasó a tratar el punto uno del Orden del día: Consideración de actas de reuniones anteriores.

La señora Rectora informó que estaba a consideración el acta correspondiente

a la sesión N° 6 de fecha 11 de junio de 2026. Sometida a votación, resultó APROBADA.

Seguidamente se pasó a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realizó la enunciación y el trámite de los mismos conforme a la siguiente transcripción:

1. Exptes. N°s REC-1283846-26, REC-1283834-26, FCJS-1283510-26 y FADU-1283909-26. Actuaciones en las que obran resoluciones rectorales vinculadas con prórrogas de Becas por Comisión de Servicios Institucionales.

Tomado conocimiento

2. Expte. N.ºs REC-1271673-25, REC-1271672-25, REC-1273072-25, REC-1273275-25 y REC-1273457-25. Actuaciones en las que obran Convenios Específicos Padrinos Benefactor Noche Solidaria suscriptos con ARGENISS SOFTWARE S.A.S, CELULOSA MOLDEADA S.A, PLASTILIT S.A, POLLO DE ORO S.A. y ANTONIAZZI HNOS S A, respectivamente.

Tomado conocimiento

3. Exptes. N° CUG-1291105-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral N° 3110/26 por la que se dispone conformar la Comisión del Centro Universitario UNL-Gálvez para el Cuarto Proceso de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional del Litoral.

Tomado conocimiento

4. Expte. N° FCJS-1284914-26. Actuaciones en las que obra resolución C.D. N° 337/26 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por la que se dispone aceptar la donación de material bibliográfico.

Tomado conocimiento

5. Exptes. N°s FHUC-1255754-25 y FHUC-1250479-25. Actuaciones en las que obran resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias por las que se dispone aceptar las renunciaciones presentadas por la Mg. Nora Gladis OJEA y Dra. Adriana Noemí GONZALO, a sus cargos docentes, con carácter ordinario en la citada Facultad.

Tomado conocimiento

6. Expte. Nº REC-1290075-26 Actuaciones en las que obra resolución rectoral nº 2965/26 por la que se dispone aceptar la renuncia interpuesta por Sofía Rocío DUQUEZ a una Beca de Tutoría para el Apoyo al Ingreso y Permanencia de Estudiantes en la Universidad Nacional del Litoral.

Tomado conocimiento

Siendo las 16:15 h se incorpora la Consejera Estudiantil Valentina CHAMORRO.

7. Exptes. Nºs REC-1284208-26 y FCV-1284302-26. Actuaciones en las que obran notas de la Secretaría Académica y de Innovación Educativa - CEDyT y de la Facultad de Ciencias Veterinarias informando personal a contratar en los SET Múltiples Comitentes denominados: "Tecnatura en Higiene y Seguridad Alimentaria Edición 2026" a Distancia y "Diplomatura Universitaria Superior en Dermatología Clínica en Caninos y Felinos", respectivamente.

Tomado conocimiento

8. Expte. Nº FCV-1167691-23. Actuaciones en las que obra resolución C.D. Nº120/26 de la Facultad de Ciencias Veterinarias vinculado con la aceptación de la donación de instrumental efectuada por el Méd. Vet. DSc. Dimas CORRÊA ROCHA con destino a la realización de tratamientos odontológicos en equinos.

Tomado conocimiento

9. Expte. Nº REC-1288410-26 y REC-1291931-26. Actuaciones en las que obran resoluciones rectorales nºs 2880/26 y 3233/26 por la que se dispone limitar Becas de Apoyo a Programas Institucionales (BAPI) otorgadas a favor de Tabaré Federico MARTÍNEZ y Agustina Analuz BERON, respectivamente.

Tomado conocimiento

10. Expte. Nº REC-1290740-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral nº 3123/26 por la que se establece, con carácter excepcional y para el período comprendido entre el 1º de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027, que el monto mensual de las Becas Docentes en Extensión será de PESOS CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS

CINCUENTA Y UN CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$104.751,49)

Tomado conocimiento

11. Expte. Nº FCV-1275871-26. Actuaciones en las que obra resolución C.D. Nº 008/26 de la Facultad de Ciencias Veterinarias por la cual Méd. Vet. Sergio A. PARRA asume las funciones de Decano de la citada Facultad.

Tomado conocimiento

12. Expte. Nº REC-1289738-26. Actuaciones en las que obra petición interpuesta por la agente Mariela Andrea FERRER, sobre excepción a las normas del sistema de Presentismo.

Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos

13. Exptes. Nºs FIQ-1292604-26 y FICH-1290195-26. Actuaciones en las que obran informes de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología vinculados con la caducidad de las Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL otorgadas oportunamente a los estudiantes Juan Francisco TIVIROLI y Ana Sofía BOCCO, respectivamente.

Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión

FUERA DE NÓMINA

14. Expte. Nº REC-1286712-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral Nº 2585/26 por la que se dispone otorgar al Dr. Luciano Pedro Javier ALONSO, en su carácter de Director del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO LITORAL), el suplemento por función previsto en el Artículo 2º de la Resolución Nº 296/21.

Tomado conocimiento

Seguidamente se pasó a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".

El señor Consejero Decano Dr. Jorge Guillermo RAMOS solicitó la palabra para conmemorar el día del Bioquímico y el día del Biotecnólogo, celebrados los pasados 15 y 16 de junio respectivamente. Destacó el crecimiento exponencial de ambas disciplinas desde la segunda mitad del siglo XX y su impacto transversal, que excede la salud humana para abarcar la salud veterinaria y la agricultura. Asimismo, resaltó que estos conocimientos constituyen una base potente para el acceso a

tecnologías más económicas, justas y accesibles. Finalmente, enfatizó la relevancia de la Universidad Nacional del Litoral en su vinculación con el medio y extensión a través de estas profesiones, haciendo llegar su felicitación y reconocimiento a todos los colegas, biotecnólogos y graduados de esta Casa de estudios.

El señor Consejero Decano Ing. Felipe FRANCO se suma a las saluciones mencionadas por el Consejero RAMOS y menciona que el 23 de junio se conmemora el día de la cartografía y de la topografía y la inclusión de la Mujer en la Ingeniería.

La señora Rectora dijo: “junio es un mes de conmemoraciones así que también me sumo a las felicitaciones y a los reconocimientos, particularmente.”

La Consejera Estudiantil Carla CAÑETE MARZO se sumó al saludo de los Consejeros por el día de la Mujer en la Ingeniería remarcando, en su carácter de estudiante de la carrera, el rol estratégico que poseen las ingenierías en la actualidad y visibilizó las dificultades y el esfuerzo que aún representa para las mujeres ocupar y sostener espacios dentro de dicho ámbito profesional. Por otro lado manifestó su profundo pesar ante el fallecimiento de Taty Almeida, referente de la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. Destacó que su trayectoria y la labor de las Madres de Plaza de Mayo constituyen un ejemplo de transformación del dolor en organización colectiva frente al terrorismo de Estado y reivindicó su legado como un pilar fundamental para la construcción de una democracia con memoria. También remarcó la importancia de defender activamente en el presente los derechos, las libertades y los valores democráticos del país frente a los intentos de relativización histórica, asumiendo el compromiso generacional de mantener viva la memoria. Por último, expuso la preocupación de la comunidad universitaria frente a la privatización y concesión por 25 años de la hidrovía del Río Paraná. Denunció la exclusión del sector científico y académico de los controles técnicos, vinculando esta situación con el desfinanciamiento general del sistema universitario. El eje del reclamo se centró en la ausencia de Estudios de Impacto Ambiental y planes de gestión integral, señalando que la falta de previsión técnica amenaza la sustentabilidad ecológica y las actividades productivas de la región. Concluyó con un llamado a la acción institucional para que la Universidad exija participar activamente mediante dictámenes de viabilidad y el aporte de sus expertos.

El Consejero Estudiantil Lucas NIEVA, en representación de la agrupación MNR solicitó la palabra para reflexionar sobre la compleja situación universitaria. Señaló que el cuatrimestre estuvo signado por el conflicto salarial de los trabajadores

docentes y no docentes y advirtió sobre la crítica realidad del claustro estudiantil a raíz de la falta de aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario, lo que impidió la actualización de las Becas Progresar y profundizó la deserción en las aulas, agravada por la crisis económica general. En contraposición, ponderó el masivo respaldo social obtenido en la Marcha Federal Universitaria del 12 de mayo. Asimismo, celebró el funcionamiento ininterrumpido de los órganos de cogobierno y el espíritu reformista de la institución frente a las medidas de fuerza. Para finalizar, destacó el fallo unánime de la Corte Suprema de Justicia que obliga al Poder Ejecutivo Nacional a cumplir con la Ley de Financiamiento, instando a la comunidad universitaria a mantener la organización y defensa activa de la educación pública.

La Consejera Estudiantil Brisa Antonella SOLARO realizó un reconocimiento a los hitos históricos celebrados en junio, articulando la identidad reformista con la soberanía nacional. Recordó el aniversario de la Reforma Universitaria de 1918 como base de la educación pública, laica y cogobernada, instando a resguardar sus pilares frente a las tensiones presupuestarias y políticas vigentes. Asimismo, mencionó a los Días de la Libertad Americana y de la Bandera, evocando las figuras de los generales Martín Miguel de Güemes y Manuel Belgrano y sus legados de libertad, unión y patriotismo. Su intervención concluyó vinculando formalmente la militancia por la universidad autónoma y crítica con la construcción de una nación justa, libre y federal.

La Consejera Estudiantil Valentina CHAMORRO expresó su pesar por el fallecimiento de la referente de derechos humanos Taty Almeida y ponderó su incansable defensa de los valores democráticos frente al terrorismo de Estado vinculando su trayectoria con el compromiso histórico que asumió el Dr. Raúl ALFONSÍN en la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia y convocó a los presentes a situar este reconocimiento por encima de cualquier discrepancia partidaria o debate coyuntural. El respeto por la justicia y la defensa institucional son los principios rectores obligatorios e irrenunciables para la militancia de su espacio político. Por último adhirió a las expresiones de los representantes del MNR respecto al cierre de la primera parte del año, un cuatrimestre atípico y colmado de desafíos complejos. No obstante, celebró la capacidad operativa que demostró esta Casa de estudios para sobreponerse a la coyuntura adversa, continuar con el desarrollo de sus actividades y sostener el funcionamiento de sus espacios indispensables, destacando especialmente la continuidad de las sesiones del Consejo Superior. Extendió una felicitación formal a todos sus miembros por el esfuerzo realizado en la defensa de la

educación pública.

El Consejero Profesor Germán BOERO contextualizó su intervención en la reciente resolución de la Corte Suprema de Justicia. Atribuyó ese logro jurídico al esfuerzo conjunto de docentes, nodocentes, graduados y estudiantes, quienes salieron a las calles de manera respetuosa frente al maltrato institucional recibido, remarcando el acompañamiento de la sociedad argentina en defensa de la educación pública, un “componente del ADN nacional” que trascendió cualquier bandera político-partidaria. Recordó, además, los desafíos del cuatrimestre, ponderó la creatividad de las Facultades para sostener el dictado de clases mediante la virtualidad y compartió su historia personal como primera generación universitaria. Para finalizar, solicitó no olvidar el valor del respaldo social en esta lucha por presupuestos y salarios dignos y agradeció formalmente al exrector MAMMARELLA y a la actual Rectora por contener las tensiones y asegurar la continuidad de la universidad abierta.

La señora Rectora dijo: “Voy a referirme especialmente a lo que plantea el consejero Germán BOERO con relación a lo que sucedió en el día de hoy o está sucediendo y lo pongo en un presente continuo porque es un paso y suscribo las palabras que plantea Germán y que también los Consejeros estudiantiles hicieron referencia porque no tenemos que olvidar cómo llegamos a esta situación, el tiempo en que la comunidad universitaria fue trabajando en pos de que se comprenda la importancia de educación pública y entender que pensar en la educación pública defenderla y protegerla es también defender la democracia. Entonces, me parece muy potente poder traerlo al recinto y también el hecho de decir que cómo trabajamos de manera articulada, de manera mancomunada, los actores propios del sistema universitario: sus docentes, los no docentes, los estudiantes, las autoridades que tenemos responsabilidades en cada una de las Unidades Académicas y en los Rectorados, los gremios que también acompañaron estas peticiones en sus respectivas asociaciones, los estudiantes nucleados a través de las Federaciones correspondientes, pero fundamentalmente el apoyo de la sociedad. En cada posibilidad u oportunidad que he tenido como rectora de expresarme al respecto, siempre manifesté mi agradecimiento a la sociedad que sigue creyendo y que sigue confiando en la Universidad Pública Argentina y particularmente la Universidad Nacional de Litoral y que esa confianza nosotros la tenemos que cuidar, la tenemos que robustecer y la mejor forma de cuidarla, de protegerla y de acrecentarla es, justamente, siendo muy rigurosos en lo que nos compete como institución educativa,

cuál es la función que tiene la universidad en sostener esas funciones sustantivas de enseñar, de investigar, de hacer extensión, de hacer vinculación, de formar graduados y graduadas con un fuerte compromiso ético y que puedan transformar realidades y aportar al crecimiento y al desarrollo de una región y de un país y que la universidad es esa extraordinaria herramienta que permite generar ascenso social.

Por eso yendo un poco en el tiempo a la última marcha que pasó uno piensa que fue hace mucho y no, hace un mes y algunos días. El 12 de mayo en ese documento que construimos también de manera conjunta todos los actores del sistema, al que pudimos llegar aún con las diferencias y en esa polaridad que me parece que es muy importante decir, reconocer la heterogeneidad, las diferencias, las pluralidades, pudimos definir aspectos comunes, esas cuestiones que son medulares, buscar el consenso y fundamentalmente abonar el diálogo, esos caminos de entendimiento, de conversación. En ese documento reconocíamos y exponíamos dónde estábamos, cuál era la crisis que estaba atravesando el sistema, que no era de ahora, que venía pero que se estaba profundizando, planteamos la preocupación que si no se detenía esto iba a ser peor aún el panorama. También pedíamos por la recomposición salarial de los docentes, de los no docentes, por las becas de nuestros estudiantes y también le pedíamos de una manera muy consciente a otro de los poderes del estado, a la justicia, que nos ayude y que nos acompañe porque en una república donde hay división de poderes, uno de los poderes sanciona una ley muy discutida, muy debatida, otro de los poderes es el que la tiene que aplicar y un tercer poder el que tiene que juzgar al respecto. Hoy se produce eso, una medida cautelar en donde la justicia falla a favor de lo que nosotros le pedíamos.

Después le voy a dar la palabra al consejero Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO para que nos comente más desde lo jurídico qué implica eso, pero quiero poner en valor esta cuestión: es un paso que hemos dado y también contarles lo que pasó en esta semana a partir de ese 12 de mayo y de todo lo que fuimos pensando desde el CIN en articulación con los actores. Antes de venir a la sesión del Consejo, el Secretario General de nuestro gremio no docente me habla para ponerme en conocimiento de esto que ya estaba circulando por todos los medios, pero también para decirme que en el día de ayer habían tenido una reunión con el Presidente y el vicepresidente del CIN, las gremiales, también la Federación para ver cómo seguía esto y para hacer una mención a ese pedido de pronto despacho que, el día martes 23 desde la presidencia del CIN con el patrocinio de los abogados que corresponden, se

presentó a la Corte Suprema pidiéndole que se expida en un tiempo razonable y con celeridad. Bueno, fue más que razonable la expedición del fallo de la Corte. Entonces, es un momento en el cual tenemos que reconocer y agradecer y comparto es un paso. La medida de fondo todavía no se ha resuelto que es la implementación efectiva de la Ley de Financiamiento Universitario. Si me permiten le voy a dar la palabra a Pedro para que siga completando este intercambio que estamos generando.”

El señor Vicedecano Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO acompañó el balance positivo sobre la movilización colectiva, pero enfatizó la especificidad técnica del fallo judicial ya que la Corte Suprema rechazó un recurso extraordinario sin emitir juicio de valor sobre el conflicto de fondo. Explicó que la resolución respaldó exclusivamente una medida cautelar por partidas salariales y becas, motivo por el cual exhortó a mantener la lucha presupuestaria. Finalmente, consideró el fallo como una prueba contundente de la independencia de los poderes del Estado y de la salud institucional de la democracia argentina.

Seguidamente se pasó a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Prosecretaría Administrativa se dio lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción:

Despacho N° 1	REC-1291820-26	Memoria Anual de la Universidad Nacional del Litoral correspondiente al año 2025	APROBADO
----------------------	----------------	--	----------

La señora Rectora dijo: “quiero aclararlas que son 765 páginas las que tiene la Memoria y que como bien habíamos acordado y nos habían autorizado en la sesión anterior del Consejo Superior, para poder convocar a la Asamblea Universitaria -ya nos hemos estado comunicando con las distintas Unidades Académicas, Facultades y Centros Universitarios, Consejeros y Consejeras y lo mismo con Ustedes- y hay una fecha ya definida para la Convocatoria a la Asamblea, que va a ser el 30 de julio que no hay Consejo Superior. El próximo Consejo a la vuelta del receso va a ser el 23 así que el 30 de julio estaríamos convocando a la Asamblea Universitaria. Para que lo vayan agendando.”

Despacho N° 2	REC-1292191-26	Integración completa del Tribunal Universitario	APROBADO
Despacho N° 3	REC-1290106-26	Resolución rectoral N° 3014/26 -ad referéndum del Consejo Superior- por la que se dispone rectificar el Artículo 2º de la similar N° 202/26 -Acta Paritaria Particular del Sector No Docente de fecha 1º de abril de 2026	APROBADO
Despacho N° 4	FBCB-1256717-25	Devuelve actuaciones recurso de apelación interpuesto por la aspirante Dra. Vanina Gisela FRANCO- concurso docente	APROBADO
Despacho N° 5	FCA-1259471-25	Renovación designación Méd. Vet. Guillermo Baltazar FERNÁNDEZ - Profesor Adjunto	APROBADO

- Despacho Nº 6** REC-1291170-26 Designación de Dra. Cintia CARRIÓ, como Vicedirectora del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO LITORAL) APROBADO
- Despacho Nº 7** FBCB-1270993-25 Modificación del Plan de Estudios 2024 de la carrera de Bioquímica. APROBADO
- Despacho Nº 8** FCV-1282089-26 Nuevo plan de correlativas de la carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Carnes -modalidad a distancia-. APROBADO

El señor Consejero Decano Méd. Vet. Sergio Alberto PARRA solicita abstenerse de la votación debido a que se encuentra involucrado en el tema.

Sometido a consideración el Despacho de Comisión nº FCV-1282089-26 con la abstención mencionada, resulta APROBADO.

- Despacho Nº 9** REC-1293092-26 Otorgamiento de subsidios en el marco del Programa de Movilidad Académico-Científica Componente Posgrado (PROMAC-POS) APROBADO

La señora Rectora propone tratar en conjunto los Despachos de Comisión del 10 al 12 referidos a bajas de proyectos de extensión de interés social y es autorizada.

- Despacho Nº 10** REC-1283607-26 Deja sin efecto PEIS "Salud sexual y reproductiva: Promoviendo hábitos seguros, saludables y responsables. Hacia la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el embarazo no intencional adolescente
- Despacho Nº 11** REC-1285159-26 Deja sin efecto PEIS "Agricultura 4.0: drones y pulverizadoras para producir cuidando el ambiente"
- Despacho Nº 12** REC-1285161-26 Deja sin efecto PEIS "Historia y Tecnología: Aprendiendo Juntos para Crear el Futuro."

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 10 al 12, resultaron APROBADOS.

- Despacho Nº 13** REC-1291952-26 Becas de Bicicleta 2026 en el marco del Programa de Apoyo para Estudiar en la Universidad Nacional del Litoral para estudiantes universitarios. APROBADO
- Despacho Nº 14** REC-1291444-26 Ratificación otorgamiento Becas de Apoyo a Estudiar, en el marco del Artículo 13 del Reglamento APROBADO

La señora Rectora dijo: "Los Despachos de Comisión del 15 al 18 refieren a cambios en los equipos de dirección de científicas. Así que también los podemos leer en conjunto, porque cambia el Director o el Codirector."

- Despacho Nº 15** FIQ-1287593-26 Cambios en el equipo de dirección - Beca de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Grado de la UNL- Augusto Muccilli Director -Dr. Gabriel Darío Heinen en reemplazo de la Dra. Silvina R. Drago Codirector- Dr. Raúl Esteban Cian
- Despacho Nº 16** FICH-1288852-26, Cambios en el equipo de dirección - Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Grado de la UNL - Goldy Milena Codirectora Dra. Virginia Venturini- renuncia/cambio por Dra. Elisabet Walker
- Despacho Nº 17** FBCB-1283899-26 Cambios en el equipo de dirección - Becas de Iniciación a la

Investigación para Estudiantes de Grado de la UNL - Erika Victoria Gingene Codirector - Dr. Franco Van de Velde en reemplazo de la Dra. Silvina R. Drago

Despacho Nº 18 FBCB-1286597-26

Cambios en el equipo de dirección - Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Grado de la UNL - Andres Audello Villa Codirectora Lic. Camila Luz Filippa en reemplazo de Lic. Michelle Berenice Vega Joubert

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 15 al 18, resultaron APROBADOS.

Despacho Nº 19 REC-1286966-26

Otorgamiento de BAPIS para la Unidad de Planeamiento, Gestión y Evaluación Institucional APROBADO

De igual modo, la señora Rectora propone el tratamiento conjunto de los Despachos de Comisión del 20 y 21, referidos a prórrogas de Becas de Apoyo a Programas Institucionales.

Despacho Nº 20 REC-1292341-26

Prorroga BAPI Leila Lucía JARA Instituto Superior de Música

Despacho Nº 21 REC-1292493-26

Prorroga BAPI Camila Soledad GENOLET- Secretaria de Vinculación Tecnológica

Sometidos a votación los Despachos de Comisión Nºs. 20 y 21, resultaron APROBADOS.

Despacho Nº 22 FCA-1289267-26

Transformación de cargos docentes APROBADO

Despacho Nº 23 FCA-1289741-26

Autorización venta del vehículo tipo PICK-UP APROBADO marca TOYOTA modelo HILUX 4x2 cabina doble

Despacho Nº 24 EIS-1289928-26

Aceptación de donación de computadoras de la APROBADO Fundación Escuela Industrial

Despacho Nº 25 FADU-1289795-26.

transferencia definitiva del cargo de la agente APROBADO María Fernanda MAZZEI CAMPANA de la planta No Docente de Rectorado a la similar de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Despacho Nº 26 FIQ-1289739-26

Permuta de Laura Victoria ALBANI - Gloria Esther APROBADO TABORDA

La señora Rectora dijo: "Los Despachos del 27 al 29 refieren a levantamientos de incompatibilidades. Si están de acuerdo, seguimos con la misma metodología y los tratamos todos juntos."

Despacho Nº 27 FIQ-1292603-26

Levantamiento de Incompatibilidad de Dr. Raúl Esteban Cian en el SAT denominado "Asesoramiento, asistencia técnica, formulaciones y evaluaciones relacionadas con propiedades fisicoquímicas, nutricionales y bioactivas de alimentos e ingredientes alimentarios"

Despacho Nº 28 FIQ-1292608-26

Levantamiento de Incompatibilidad de Dr. Raúl Esteban Cian en el SET denominado "Curso de posgrado: Compuestos biofuncionales en alimentos e incremento de su potencial bioactivo a través de procesos biotecnológicos"

Despacho Nº 29 FBCB-1290408-26

Levantamiento de incompatibilidad de Germán BOERO Capacitación sobre gestión administrativa, proceso de facturación y auditoría administrativa de prestaciones de salud

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 27 al 29 con la abstención del Consejero BOERO en el n.º 29, resultaron APROBADOS.

Despacho Nº 30	REC-1291491-26	SAT MUNICIPALIDAD DE SANTA FE Prospección geofísica con Georradar para el estudio de un socavón en calles Mariano Comas y Urquiza en la ciudad de Santa	APROBADO
Despacho Nº 31	REC-1292490-26	SATMC- FIQ Optimización de rutas sintéticas, caracterización fisicoquímica y análisis de compuestos de origen orgánico	APROBADO
Despacho Nº 32	REC-1292272-26	SATMC- Centro de Idiomas V Jornadas Internacionales de Lenguas Extranjeras en la Educación Superior en la era de la inteligencia artificial	APROBADO
Despacho Nº 33	REC-1292735-26	SATMC- FCA Diagnóstico y control de Fitopatógenos Levantamiento de Incompatibilidad Dra. Rosana MAUMARY	APROBADO
Despacho Nº 34	REC-1292271-26	SETMC- Secretaría Académica y de Innovación Educativa- CEDyT Curso de Posgrado: Técnicas moleculares y bioquímicas para la detección de patógenos en muestras biológicas Edición 2026 a Distancia	APROBADO
Despacho Nº 35	REC-1292273-26	SETMC - Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas Maestría en Tecnologías de la Información Geográfica 2026 / 2028	APROBADO
Despacho Nº 36	REC-1293015-26	SETMC - FICH DIPLOMATURA UNIVERSITARIA OPERACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS (DOSS)	APROBADO
Despacho Nº 37	REC-1293019-26	SET- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL- CIMEC DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS FÍSICOS- CIBERNÉTICOS	APROBADO
Despacho Nº 38	REC-1293017-26	SATMC FBCB Servicios del Laboratorio de Estudio de Enfermedades Metabólicas relacionadas con la Nutrición".	APROBADO
Despacho Nº 39		<u>SAT MODIF BECARIOS</u>	
	FIQ-1291878-26	Estudios fisicoquímicos de materiales y procesos empleando técnicas de caracterización y evaluación catalítica	APROBADO
	FIQ-1284481-26	Evaluación de películas con propiedades barrera al oxígeno destinadas a embalaje y a otras aplicaciones	APROBADO
Despacho Nº 40		<u>SET MODIF BECARIOS Y PRESUPUESTO</u>	
	FBCB-1283349-26	COLEGIO DE PODÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Carrera Tecnicatura en Podología 2024- Sede Ciudad de Santa fe	APROBADO
	FBCB-1283350-26	COLEGIO DE PODÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	APROBADO

Carrera Tecnicatura en Podología 2025- Sede
Ciudad de Santa fe

No habiendo expedientes reservados para tratamiento sobre tablas, la señora Rectora solicitó autorización para pasar los expedientes directamente a las Comisiones debido a la inminencia del receso administrativo y es autorizada, recordando que la próxima sesión del Consejo sería el 23 de julio. Seguidamente, dio por finalizada la reunión.

Siendo las 17:13 h se levantó la sesión.

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

EXPTE.Nº:REC-1281984-26